
Análisis epistemológico del concepto formación laboral *Epistemological analysis of the concept of work training*

Pedro Antonio Pérez-González

Universidad de Holguín, Cuba

Correo electrónico:

pedroantonio@fh.uho.edu.cu

Recibido:

Aceptado:

Resumen: Este artículo fue el resultado de un proyecto de investigación del Centro de Estudios sobre Formación Laboral, de la Universidad de Holguín, que dedicó su atención a resolver la problemática de la inclusión de la formación laboral en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Superior. Tiene como objetivo presentar un análisis epistemológico sobre el desarrollo del concepto formación laboral, para lo cual se utilizaron métodos teóricos y empíricos, análisis y síntesis e histórico lógico. La conformación de un referente teórico es el resultado más significativo de esta obra.

Palabras clave: Formación Laboral; Epistemología; Formación Profesional; Práctica social

Abstract: This article is the result of a research project of the Center for Studies on Labor Education of the University of Holguin, which devoted its attention to solving the problem of the inclusion of labor training in the teaching and learning process of Higher Education. It aims at presenting an epistemological analysis on the development of the concept of job training, using theoretical and empirical methods, analysis and synthesis and logical historical methods. The creation of a theoretical reference is the most significant result of this work.

Keywords: Labor Training; Epistemology; Vocational training; Social practice

Introducción

Como resultado de un proyecto de investigación del Centro de Estudios sobre la Formación Laboral (CENFOLAB), de la Universidad de Holguín, Cuba, se presenta este artículo, en el cual son abordadas las definiciones formación, formación laboral, formación profesional. Para el logro de dicho propósito se analizan diferentes fuentes bibliográficas tanto nacionales como internacionales que abren el camino a una mejor comprensión del objeto de investigación.

Así aparecen relacionadas tesis de profesionales de Cuba compiladas en los últimos veinte años, materiales recuperados en internet y diferentes libros publicados en soporte plano, donde se estudian las definiciones sobre formación laboral publicadas por diferentes investigadores.

Se analizan en el artículo semejanzas y diferencias conceptuales y prácticas entre la formación laboral y la formación profesional. Las realidades seleccionadas para este breve estudio comparativo son la argentina y la española, también se consultan fuentes del continente africano y asiático, aunque el

liderazgo, en cuanto a referencias, lo tienen Europa, el Caribe y América Latina, excluyendo en este último a Estados Unidos y a Canadá, lo cual constituye una limitación autocriticable.

Desarrollo

El concepto formación laboral es derivado de otros más generales: formación, y laboral. Este último más simple en su definición, pues se entiende como relativo al trabajo y se conceptualiza como “todas aquellas situaciones o elementos vinculados de una u otra forma con el trabajo” (Ponce, 2015, p. 1). En cuanto a formación el análisis es más complicado por la diversidad de puntos de apreciación y por el camino epistemológico que presenta.

El término **formación** es utilizado por la literatura pedagógica desde la mitad del siglo xviii. En la modernidad fue acuñado por los representantes de la Ilustración europea a partir de nuevas posiciones clásicas y humanistas, rescatando ideas del mundo griego antiguo, y patentizando la ubicación del ser humano en el centro de toda actividad. Sobre esta base es reformada la Educación Superior en los siguientes siglos.

Para profundizar en este concepto se utilizó el estudio de Quintana (1988). En sus páginas menciona el criterio del alemán Schmid que apareció en un texto publicado en el año 1876 donde expresa que formación “es la configuración del hombre interior hacia una manifestación vital armónica en sí misma (...) luchando para separar de ella los elementos negativos; en tal actividad, mediante una apropiación, consideración y asimilación de los elementos formativos precedentes” (1876, p.708). Esta conceptualización tiene un hondo sentido idealista, manifestado en una época donde a la ciencia le era difícil separarse de la religiosidad. Aunque determina la actividad como transformadora de la personalidad no admite la relación social como elemento determinante en esta evolución.

En esta misma línea aparece el criterio de un teólogo católico y educador de la misma nacionalidad, Franz Xaver Eggersdorfer, quien plantea que formación “es el modo como el individuo o una comunidad participan del contenido espiritual del universo” (1962, p.478). Apreciación publicada póstumamente en la que también está presente la subjetividad que encierran las creencias religiosas, pero donde se incluye acertadamente la posición comunitaria.

Por su parte, el catedrático germánico de la Universidad de Colonia, Hermann Groothof (1967) enfatizó que:

la formación viene a caracterizarse del modo siguiente. 1) Hay que distinguir la auténtica formación y la formación institucional y organizada, es decir, la formación escolar, que solo tiene un carácter propedéutico. 2) La formación lo es tanto del corazón como del espíritu, por lo cual no se puede hablar de una formación solo material o solo formal. 3) La formación propedéutica no puede sustraerse al trato con el hombre y las cosas, aun cuando propiamente suele presentarse con el ropaje del estudio literario. 4) La

formación tiene que ver con el mundo; ha de abrir el mundo al hombre, pero simultáneamente ha de suprimir la autoalienación que se produce cuando el hombre se sumerge en el mundo. (p. 39)

Esta visión es más cercana a la apreciación contemporánea que se utiliza sobre formación en la escuela cubana donde el hombre debe relacionarse con la naturaleza y la sociedad que lo rodea, y de esta forma ser protagonista de su destino. Sin embargo, la formación de un estudiante es resultado de la época y del lugar en que transcurre el proceso, así como de su interacción socio-cultural. Por lo que, en este sentido, mundo y hombre son complementos y no deben limitarse o regularse; no existe nada ajeno al sujeto o fuera de él que lo domine.

Por último, incluye al filósofo y pedagogo alemán Karl Friedrich Wessel quien, en análisis ontogenético del concepto, explica la formación como la “relación surgida de la actividad del hombre con respecto a los logros espirituales, al reino ideal del desarrollo social y también a las riquezas materiales que los individuos obtienen por la formación” (1975, p. 136). Aquí se aprecian coincidencias ideológicas que no pueden descartarse, como la actitud del hombre en la dualidad de su mundo interior y exterior, la afiliación al análisis histórico de la sociedad, y el papel de la actividad en el desarrollo humano. Se hace una observación multidisciplinaria que integra al hombre como una unidad bio-psico-social.

Las doctoras en Pedagogía Aurora García y Enma Medina resumen en su trabajo compilativo que: la formación se refiere a aquel proceso que permite integrar, componer, crear, transformar para adquirir nueva y superior cualidad. Se considera además que la formación permite el desarrollo de todas las potencialidades del individuo, con su participación consciente; pretende reforzar la configuración interna de la persona para hacerla más útil a la sociedad, ubica a la persona como eje centro del proceso pedagógico, por lo que estimula su autorregulación, autonomía y apertura. (2014, p. 12)

Chávez, et al. (2005), por su parte, refiere formación como aquella que “expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia dónde este debe dirigirse (...) el nivel que alcance un sujeto en cuanto a la explicación y comprensión que tenga de sí mismo y del mundo material y social” (p. 10).

Con respecto a **formación laboral** se presentan diferentes autores que abordan el concepto desde niveles de enseñanza disímiles. En Educación Especial: Ramírez (2008) y Yanet Fernández (2010); en Educación Primaria: Eduardo Ávila (2003), Margot Cobas y Lilliam Tauler (2007); en Educación Media Básica: Wildo Baró (1997), Antonio Font (2005), Martha Valdés (2005), Elina Padrón (2005), Eduardo Fernández (2006), Katia Fernández (2006), Glenis Fernández (2009), Julio Cerezal (2011) y Gumersindo Batista (2014); en Educación Media Superior: Ada Infante (2011); en Educación Técnica y Profesional: Daniel Thompson (2009).

En Educación Superior son escasas las investigaciones sobre el tema. Destacan los miembros del Centro de Estudios sobre la Formación Laboral: Alexander Salgado (2009) y Yamilka Ochoa, et al (2009), con

sus trabajos continuadores de las posiciones teóricas de los autores Alberto Leyva y Laura Mendoza (2004).

Otras literaturas destacan por su tratamiento a la formación laboral desde posiciones generales. Testa (2003), aborda las categorías educación, creatividad técnica y la que ocupa esta investigación. Cerezal et al. (2000), contextualiza el asunto a fines del siglo pasado, y Baró (2002), propone una alternativa metodológica para aplicar en la escuela cubana.

Pablo F. Peñate, un autor que merece respeto académico por la solidez de sus argumentos, define formación laboral como “proceso de transmisión y adquisición del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social” (2002, s.p.), donde destaca el camino a transitar para lograr dicha formación a partir de los tres saberes: cognitivo, aplicativo y práctico; atribuye un papel importante a lo motivacional y a la educación en valores, sin referirse particularmente a ninguno de ellos. Este trabajo – que abrió paso a la referencia enciclopédica – solo aborda la enseñanza primaria y especial, no comprende la formación laboral como un resultado, y la simplifica como proceso educativo fijado exclusivamente a edades tempranas.

Rodríguez (2015) define formación laboral como:

un proceso dinámico y sistemático, cuya acción está dirigida a descubrir y desarrollar en las personas aptitudes y capacidades que le permitan juntamente con las diferentes formas de educación, prepararse para el desempeño eficiente de una actividad profesional o laboral que convenga a sus intereses y a los de la comunidad, promoviendo el desarrollo de una cultura productiva y creadora que reconozca el sentido pedagógico y social del trabajo. (s.p.)

Aquí el autor no declara el conocimiento como significativo para preparar a una persona apta y capaz en el trabajo.

Cerezal, et al (2000) dice de formación laboral que es:

el proceso de transmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y “como hacerlo”, orientado por el sistema de valores adquirido tanto en las clases como en la experiencia cotidiana. De ahí que está presente en todo el proceso educativo, tanto dentro como fuera del aula. (p. 13)

En esta definición se observan analogías con otras ya analizadas, sobre todo en el tratamiento de la formación laboral exclusivamente como un proceso, presente solamente en el escenario educativo de los estudiantes y no en otras personas de igual o mayor edad que requieren una formación de este tipo. Se

coincide con las potencialidades axiológicas y en resaltar el papel de la práctica como elemento determinante para afianzar lo aprendido.

Los procesos conducen a un resultado, válido para un tiempo determinado y en unas circunstancias establecidas; pero que a la vez será transformado, por lo que su desarrollo es apreciado como un proceso de nuevo tipo que transita hacia otro resultado, superior en la medida que sean erradicadas las dificultades antes detectadas y sean alcanzados los objetivos propuestos. Atendiendo a esto, se asume como definición de formación laboral la que emplea el CENFOLAB: "...proceso y resultado del desarrollo de las cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar un servicio o a obtener un producto de utilidad y necesidad social en su transformación a lo largo de la vida" (Leyva, 2006, p. 24).

Estos logros de naturaleza pedagógica no están limitados a los alumnos porque advierten su continuidad en la búsqueda de mejores resultados más allá de una etapa escolar ordinaria. Ahora bien, se difiere con la prolongación y la aplicabilidad del concepto para la etapa de la vida después de la jubilación laboral cuando es necesario un descanso profesional. Aquí el sustantivo vida debe ir acompañado de un adjetivo que establezca un límite para no confundirse con la existencia humana hasta su muerte, generalmente extendida unos años después del retiro.

En relación con el concepto de **formación profesional** se analizaron las definiciones publicadas por escritores extranjeros que, en su mayoría, utilizan definiciones semejantes. Para Casanova (2003) la formación profesional es una actividad cuyo objeto es descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa, productiva y satisfactoria. En función de ello, quienes participan de actividades de formación profesional deberían poder comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos. (p.10)

Los educadores argentinos establecieron un Glosario Básico sobre Formación Profesional donde la definición gira en torno al "conjunto de ofertas formativas que articuladas de manera coherente y sistémica tienen como objetivo la formación para el trabajo y en el trabajo, cualquiera sea su nivel de calificación" (2016, p. 2). En esta política están incluidos todos los niveles de enseñanza con una visión que favorece a los individuos en los ámbitos de inserción, reconversión o especialización en las áreas ocupacionales. La formación es continua con el propósito de que el sujeto afronte su trabajo con calidad.

En la actualidad diferentes países abordan este fenómeno como una alternativa de la educación universitaria. En España esta depende de las Comunidades Autónomas y la vía hacia una enseñanza específica está dividida entre dos ciclos, uno de grado medio y otro de grado superior. Este último pertenece a la educación terciaria, por lo tanto, son institucionalizados como estudios superiores (CEDEFOP, 2016).

Este sistema ha sido fuertemente criticado por el especialista catalán Homs (2008) por la ineffectividad en la gestión y el desarrollo del proceso para satisfacer las necesidades de cada territorio. Este teórico expone en su obra que la definición de formación profesional presenta una dualidad en su concepción. Una está relacionada con el sistema formativo, donde cada país expresa su autonomía atendiendo a la realidad social y empresarial. La otra tiene que ver con la cultura de cada nación en este sentido e igualmente asociada con el recorrido profesional de las personas y el funcionamiento de las empresas. (p. 7)

En sentido general son apreciables las semejanzas entre las definiciones de formación laboral y formación profesional por lo que constituyen parte del marco teórico que plantea este artículo, coincidiendo con la continuidad en el proceso formativo. Sin embargo, los textos sobre el segundo concepto están dirigidos esencialmente al mundo del mercado laboral, donde no importa tanto el crecimiento educacional del individuo como su conversión en un objeto propio de la cultura del trabajo. Los intereses del mercado capitalista predominan en estos análisis.

Breve historia sobre la utilización del concepto formación laboral

El concepto formación laboral comienza a utilizarse en la década del '90 del siglo pasado. Antes fueron abordados temas relacionados con esta concepción a partir de términos como: educación, enseñanza, artes o trabajo manual, sloyd (de origen europeo e introducido en Cuba por influencia de la pedagogía norteamericana), educación o tecnología para el trabajo, para la vida, y otros más. El más común es el de educación laboral. Este último usado con frecuencia, a partir de un punto de vista educativo institucionalizado, para denominar lo que se entiende como formación laboral. Sucumbiendo al error de tratarlos como sinónimos en un sentido amplio de la palabra. También por costumbre al referirse a formación lo relacionan con las categorías instrucción y desarrollo, lo que manifiesta confusión a partir de un uso terminológico indiscriminado.

De igual forma es común que la formación laboral se resuma equivocadamente al tratamiento de las actividades manuales dentro del sistema educativo. En este sentido, haciendo un breve recorrido de la influencia de pensadores europeos en la introducción o unión del trabajo al estudio resaltan algunos nombres. El teólogo alemán M. Lutero, que no concebía una formación completa del hombre sin la inclusión del trabajo manual a otras enseñanzas, potenciando así el vigor y la inteligencia humana; el filósofo checo J. A. Comenius que, desde su avanzada didáctica, comprendía la importancia de incluir las manualidades en los programas de la escuela. En el siglo xvii el filósofo inglés J. Locke que entendía necesario, desde su posición de político liberal, el aprendizaje de los oficios. El filántropo alemán A. G. Franke que insistía en mejorar la calidad de la educación impartida a los jóvenes y la formación de maestros capaces de asumir el reto de incorporar oficios al sistema de instrucción de su tiempo.

Con posterioridad el revolucionario franco-helvético J. J. Rousseau que dedicó espacio para proponer la carpintería como vehículo de creación donde se propiciaba la imaginación en ambientes naturales. El suizo que reformó la pedagogía de su tiempo J. H. Pestalozzi fomentando la educación popular y el vínculo del aula con las habilidades manuales de sus estudiantes. El político francés L. M. Lepelletier, llegó a trazar la línea organizativa institucional de la enseñanza a través de las labores en los talleres.

Ya en la época moderna resaltan otros como el pedagogo germano A. G. F. Froebel que expandió en su país una metodología del trabajo manual en edades tempranas. El catedrático inglés E. Braugham que abogó por la incorporación de las masas al proceso de instrucción liberal, abolicionista y de enseñanza industrial; el presbítero italiano G. M. Bosco que creó planteles especializados a partir del “sistema preventivo” que impulsó en la península itálica y otras regiones europeas y americanas.

También el matemático y físico V. Della Vos que en la Escuela Técnica Imperial Rusa desplegó un sistema de métodos para el entrenamiento de los estudiantes en el manejo de las herramientas necesarias para su profesión. Y el creador del Sloyd y fundador de la Escuela de Nääs, O. Salomón, que fomentaba la formación de maestros a partir de métodos educativos activos para impulsar el progreso de los estudiantes suecos en la combinación del trabajo manual y el esfuerzo intelectual.

En Cuba destacan el profesor de la Escuela Normal de Chicago A. Everett Frye que en su cargo de interventor norteamericano como Superintendente de Escuelas en Cuba, durante la primera ocupación militar de su gobierno en la Isla, obtuvo apoyo de importantes profesionales nacionales como E. J. Varona e introdujo reformas importantes en las escuelas públicas; y el profesor sueco A. Heindengren que publica el Manual de Sloyd Cubano, en 1906, la primera obra sobre la experiencia en la metodología de la enseñanza manual en el país antillano. Ya desde principios de siglo eran desarrolladas tareas para el trabajo manual en las aulas de la isla.

En otras latitudes estos principios fueron abordados atendiendo a sus particularidades históricas y de desarrollo. En África, durante la administración colonialista, era planteada la necesidad de suprimir las tradiciones del continente e imponer un modelo europeo. El sistema educativo aplicado a la fuerza por Europa era elitista y servía a sus intereses políticos. Como primer deber de la escuela africana estaba: “esforzarse por proporcionar una enseñanza concreta y práctica, y conservar cuidadosamente en el niño indígena el gusto por el trabajo manual y de la vida agrícola...” (Cortés, 2007, p. 266). Aunque discriminatoria y sujeta a la utilidad colonial puede interpretarse como un sistemático intento de aplicar el estudio desde la aldea al trabajo propiamente del campo. También eran favorecidos otros oficios para prepararlos como productores.

En Asia destaca el caso de tres países que en la década del '70 publicaron sus experiencias a través del Centro Asiático de Innovación de la Educación para el Desarrollo. Este estudio estuvo a cargo de las

pedagogas Ruth Hie King Wong, del Instituto de Educación de Singapur; Chitra Naik, Directora de la Educación del Estado de Maharashtra, en la India; y del psicólogo iraní Iraj Ayman, Presidente del Instituto Nacional de Psicología de Teherán. Países que desde una realidad diferente presentaron el esfuerzo común de impulsar cambios estructurales y reformas educacionales para lograr una formación en los jóvenes que les permitiera insertarse en la vida laboral, con énfasis en seguir “desarrollando la formación profesional y técnica en diversos oficios manuales y aplicados y del sector de los servicios” (Wong et al, 1975, p. 16). Cada uno de estos ejemplos estimula la actividad práctica docente-industrial como parte importante del progreso de sus naciones.

En la región latinoamericana y caribeña trascienden desafíos como insertar la formación profesional y la enseñanza técnica en la educación permanente; alcanzar un integralidad, financiamiento y centralización del proceso que favorezca la capacitación de los estudiantes; lograr la inclusión de las minorías y el acceso mayoritario a las tecnologías; optimizar la capacitación de los docentes; entre otros. Sin embargo, una de las mayores tensiones que se advierte radica en la falta de sincronización entre los esfuerzos de los sistemas educacionales y las necesidades del mundo laboral, toda vez que el primero no ha asumido plenamente el rol que debe ejercer como proveedor de la fuerza de trabajo calificada requerida por el sector productivo de bienes y servicios. (UNESCO, 2005, p. 14)

Según datos publicados en 2013 por el Banco de Desarrollo de América Latina (Llisterri et al., 2014), la fuerza laboral preparada inadecuadamente es una limitación para conseguir un progreso sostenible en el continente. El país peor ubicado en este sentido es Costa Rica con un 48.70%, casi la mitad de sus trabajadores no tiene la capacitación conveniente para ejercer sus funciones. El 35.90 % de las empresas latinoamericanas identifican como una limitación de primer orden la educación impropia de la fuerza de trabajo.

A pesar de que la cobertura educativa ha mejorado en el área en las últimas tres décadas esto no es traducido en un mejoramiento de la calidad de la enseñanza, y generación de competencias y habilidades de la fuerza laboral frente a lo requerido. Existe un divorcio entre los organismos públicos que rigen la educación y el trabajo en estos países. Es necesaria la integración entre los sistemas educativos y la capacitación, aunque no es suficiente para resolver el problema de la formación laboral en América Latina.

Las principales características de la formación profesional en América Latina y el Caribe son las siguientes: 1/ ha adquirido mayor importancia, impuesta por los retos actuales en la organización y gestión de la producción y del trabajo; 2/ ha ganado en generalidad, ahora no es solo para un puesto, una competencia, una situación o un área laboral determinada; 3/ no es limitada al período antes de la edad laboral, es un proceso permanente – unido a otras formas educativas – que acompaña al ser humano en su

duración; 4/ es una responsabilidad de todos, principalmente el componente socio-estatal; 5/ representa un contenido variable sobre las relaciones laborales. (Casanova, 2003, pp. 13-14)

Trasladando estos cinco puntos al contexto de Cuba se aprecian similitudes. Existen los mismos retos organizativos a partir de la actualización del modelo económico y social cubano; se coincide con la importancia de este tipo de formación en estos tiempos; es parte de la cultura general que se continúa buscando y es un compromiso por la unidad entre todos los factores. Añadir, a lo antes identificado, la educación adquirida dentro de la familia y de la escuela como el proceso a lo largo de la vida, sobre todo como consecuencia de los cambios tecnológicos tan frecuentes en la actualidad.

Por último, se debe agregar que en el hemisferio occidental la educación o la formación profesional y la capacitación profesional son términos utilizados para designar lo mismo. De igual forma que en Cuba es manejado el concepto de formación laboral. Coinciden en algunos aspectos referidos a que es un proceso organizado por los sistemas educativos nacionales y debe prolongarse toda la vida. Pese a esto tiene limitaciones en el sentido de que solo está dedicado a lo cognitivo (conocimientos y habilidades). Además comienza en una etapa de desarrollo humano muy próxima a la edad laboral y ocasionalmente es una alternativa a la educación superior. En cambio en Cuba, en la actualidad, es una preocupación de todos los niveles de enseñanza.

Conclusiones

El análisis epistemológico del concepto formación laboral posibilitó un estudio de las obras nacionales dedicadas al tema, significando las de corte pedagógico.

Las experiencias presentadas por otros países resultan válidas para profundizar en un estudio comparativo.

La reseña historiográfica del fenómeno en Europa, y las similitudes y/o diferencias con otros términos se deben tener en cuenta para futuras investigaciones.

En este trabajo se asume la formación laboral en su dualidad de funciones como proceso y resultado, destacando su proyección psico-pedagógica, utilizando como resorte motivador entre la individualidad de sujeto y su conciencia social a las cualidades laborales.

Referencias bibliográficas

Ávila, E. (2003). *La Formación laboral de los escolares de 5to y 6to grados de la Educación Primaria en el contexto sociocultural de la zona del Plan Turquino*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.

- Baró, W. (1997). *Un modelo para valorar el pensar técnico en el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación avanzada*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, La Habana.
- Baró, W. (2002). *La Educación Laboral en Cuba. Fundamentos y alternativas metodológicas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Batista, G. (2014). *La Formación laboral en los estudiantes de Secundaria Básica*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Casanova, F. (2003). *Formación profesional y relaciones laborales*. Ginebra, Suiza: Oficina Internacional del Trabajo.
- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional. (2016). *El sistema de Formación Profesional español*. Recuperado de:
http://www.oei.es/etp/sistema_formacion_profesional_espana_cedefop_cap3.pdf
- Cerezal, J. (2011). *La Formación laboral en la escuela cubana. Experiencias y resultados. Curso 20*. Congreso Pedagogía. Sello Editor: Edición Cubana. Ministerio de Educación. La Habana.
- Cerezal, J.; Fiallo, J., y Patiño, M. (2000). *La Formación Laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XIX*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chávez, J.; Suárez, A. y Permuy, L. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana. Pueblo y Educación.
- Cobas, M. y Tauler, L. (2007). *Modelo teórico para la formación laboral en la Enseñanza Primaria*. Resultado 3 del Proyecto de Investigación CENFOLAB. Código PTCT 06/03. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Cortés, J. (2007). *La Historia de África en sus hechos, textos y lugares*. Madrid, España: Mundo Negro.
- Eggersdorfer, F. (1988). Lexikon der Padagogik. En: J. Quintana. *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. (p. 40). Madrid. España: Dykinson.
- Fernández, E. (2006). *La Formación Laboral Agrícola en los estudiantes de Secundaria Básica*. (Tesis inédita de doctorado). Centro de Estudios de Educación Superior “Manuel F. Gran”, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Fernández, G. (2009). *Impacto de la estrategia para la formación laboral en la Secundaria Básica*. Resultado 6 del Proyecto de Investigación CENFOLAB. Código PTCT 06/03. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Fernández, K. (2006). *La dirección de la formación de la cultura laboral en los adolescentes de Secundaria Básica. Una concepción pedagógica*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico “Frank País García”, Santiago de Cuba.

- Fernández, Y. (2010). *La formación laboral de los escolares del tercer y cuarto grados con retraso mental leve*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Font, A. (2005). *La formación laboral del educando en las transformaciones de la escuela básica cubana. Curso 38*. Congreso Pedagogía. Palacio de Convenciones. La Habana.
- García, A. y Medina, E. (2014). *Categorías y conceptos de la Pedagogía como ciencia*. Comisión de grado científico de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Groothoff, H. (1988). Pddogogik. En: J. Quintana. *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. (p. 40). Madrid. España: Dykinson.
- Homs, O. (2008). *La Formación Profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento*. Barcelona, España: Fundación “La Caixa”.
- Infante, A. (2011). *La Formación Laboral de los estudiantes de Preuniversitario*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica. (2016). *Glosario Básico sobre Formación Laboral*. Buenos Aires. Argentina: Autor.
- Leyva, A. (2006). *Apuntes y reflexiones para el trabajo pedagógico de un maestro: aproximación a una modelación para la determinación de los niveles de relaciones dialécticas en los elementos del objeto de investigación*. Segundo Taller Nacional Científico Metodológico sobre Formación Laboral. Holguín, Cuba.
- Leyva, A. y Mendoza L. (2004). La Educación para la vida: retos de la formación laboral en la contemporaneidad. *Luz*. 3 (3), 1-20.
- Llisterri, J., et al. (2014). *Educación técnica y formación profesional en América Latina: un reto a la productividad*. Washington, Estados Unidos de América: Banco de Desarrollo de América Latina. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva N°13.
- Ochoa, Y., et al. (2009). *Modelo pedagógico para desarrollar la formación laboral en la Educación Superior*. Resultado 3 del Proyecto de Investigación CENFOLAB. Código PTCT 06/03. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005) *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina y el Caribe*. París, Francia: UNESCO.
- Padrón, E. (2005). *Estrategia de superación para los docentes de secundaria básica en la dirección de la formación laboral de los estudiantes*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Manuel Ascunce Domenech”, Ciego de Ávila, Cuba.

- Peñate, P. F. (2002). *Selección de Temas. Educación Laboral y su enseñanza en la escuela primaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ponce, J. (2015). *Curso de habilitación laboral*. Recuperado de <https://prezi.com/flfjdj5yyhch/curso-de-habilitacion-laboral-en-ca/>
- Quintana, J. (1988). *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. Madrid. España: Dykinson.
- Ramírez, E. (2008). *Estrategia Educativa para la elaboración de Proyectos Educativos de Formación Laboral de los alumnos con retraso mental*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Rodríguez, W. (2015). *Formación Laboral*. Recuperado de <http://folwr1a2.blogspot.com/2015/04/la-formacion-y-orientacion-laboral.html>
- Salgado, A. (2009). *El Mejoramiento de la formación laboral en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación de la especialidad Mecanización en condiciones de universalización*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- Schmid, K. (1988). *Enzyklopadie desgesamnten Erziehungs und Unterrichtswesens*. En: J. Quintana. *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. (p.40). Madrid. España: Dykinson.
- Testa, A. (2003). *Educación, formación laboral y creatividad técnica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Thompson, D. (2009). *La Formación Laboral en el proceso de formación del Bachiller Técnico en la especialidad Agronomía*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Ciencias Pedagógicas “ José de la Luz y Caballero”, Holguín, Cuba.
- UNESCO. (2005). *Educación Técnica y Formación Profesional en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: OREAL/UNESCO.
- Valdés, M. (2005). *Sistema de tareas docentes con enfoque interdisciplinario para la formación laboral de los alumnos en la Secundaria Básica*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico “Silverio Blanco”, Santi Spíritus, Cuba.
- Wessel, K. (1988). *Padagogik in Philosophic und Praxis*. En: J. Quintana. *Teoría de la Educación. Concepción antinómica de la educación*. (p. 40). Madrid. España: Dykinson.
- Wong, R., Ayman, I. y Naik, C. (1975). *La Innovación de la Educación en Asia I*. París. Francia: UNESCO.